

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-86-2015**  
**"Suministro de material didáctico audiovisual para la ISEP"**

---

**SESION DE FALLO TECNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 05 de noviembre de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-86-2015 para la contratación del "Suministro de material didáctico audiovisual para la ISEP".

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, asistido por la C. Grecia Tamayo Tamayo, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-ISEP-86-2015, para la contratación del **"Suministro de material didáctico audiovisual para la ISEP"**:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p>Gerardo Guerra López "Compuland"</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 1 de esta licitación, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 "Especificaciones Técnicas" y 8.1 inciso A. de las bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 3.1 especificaciones técnica se solicitaron entre otras característica las siguientes especificaciones:</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CPU/GPU (unidad central de procesamiento/unidad de procesamiento gráfico): Allwinner A83T, Octa-Core, ARM Cortex-A7, 1.3 GHz, Mali 400 MP2.</li> </ul> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Así mismo en el punto 8.1 inciso A. de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación,</i></p>

	<p>respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación.</p> <p>Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.</p> <p>De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.</p> <p>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</p> <p>Y de la revisión y análisis de la propuesta técnica detallada se advierte que propone un material didáctico de la marca VULCAN Modelo IBT10101, el cual cuenta con un CPU/GPU (unidad central de procesamiento/unidad de procesamiento gráfico): Core Allwinner A83T7, 1.3 GHZ, Mali 400 MP2, y siendo que el procesador del material didáctico requerido es Octa-Core, incumpliendo con ello en lo establecido en el punto 12.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A. y 20.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para la partida 1.</p>
Suscopemx.com, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 1 de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 1 de esta licitación, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 "Especificaciones Técnicas" y 8.1 inciso A. de las bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 3.1 especificaciones técnica se solicitaron</p>

entre otras característica las siguientes especificaciones:

- Pantalla LCD (cristal líquido) de 10.1 pulgadas con una resolución de 1024x600.
- CPU/GPU (unidad central de procesamiento/unidad de procesamiento gráfico): Allwinner A83T, Octa-Core, ARM Cortex-A7, 1.3 GHz, Mali 400 MP2.

...  
...  
...

Así mismo en el punto 8.1 inciso A. de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

*"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación.*

*Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.*

*De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.*

*NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."*

Y de la revisión detallada de las propuesta técnica detallada se advierte que propone un material didáctico de la marca Lanix Modelo Iliumpad E9, el cual cuenta con una pantalla de 9" y un Procesador ARM Quad Core A7 de 1.0 GHZ de velocidad, y siendo que el procesador del material didáctico requerido es Octa-Core de 1.3 GHZ de velocidad, incumpliendo con ello en lo establecido en el punto 12.1 de las bases de la presente licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los

puntos 4.2, 8.1 inciso A. y 20.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para la partida 1.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. OM-ISEP-86-2015. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **Sunscopemx.com, S.A. de C.V.** Para la partida 1; cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que las propuestas presentadas por los licitantes: **Gerardo Guerra López "Compuland"** Para la partida 1 y **Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.** Para la partida 1; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dicha partida.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de la propuesta, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Sunscopemx.com, S.A. de C.V.	Propuesta total <b>\$39,997,491.13 M.N</b> Más IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Sunscopemx.com, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Licitación No. OM-ISEP-86-2015. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja no. 10 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 13:30 horas del día 06 de noviembre de 2015 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número OM-ISEP-86-2015 para la contratación del "Suministro de material didáctico audiovisual para la ISEP", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**



**"EL PRESIDENTE"**

**RUTILO PEREZ FLORES**

Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**ALMA DELIA GALLEGO**

En Representación del Área Administrativa de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**IAN SERGEI LARIOS MARTINEZ**

En representación del Instituto de Servicios Educativos y  
Pedagógicos del Estado

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**JULIAN JAVIER SOTO**

En representación del Instituto de Servicios  
Educativos y Pedagógicos del Estado

**"VOCAL"**



**ANTONIO ZAVALA DURAN**

En Representación de la Secretaría de Planeación y  
Finanzas del Estado

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**



**GRECIA TAMAYO TAMAYO**

En representación del Director de Adquisiciones

**"OFICIALIA MAYOR"**



**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**

Dirección de Adquisiciones

9



**LICITANTES:**


EMPRESA: SUNSCOPE MX - COM SA DE CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ERIKA PASTRANA

FIRMA: 

EMPRESA: COMERCIALIZADORA CIBAC SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Aljando Vega

FIRMA: 

EMPRESA: CompuLand

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: YURIA LIZARRANDA

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_





# ANEXO

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large signature and the letters "G" and "S".

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

LICITACION NO. OM-ISEP-86-2015

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA  
PRESENTADA

DOCUMENTOS	SUNSCOPEMX.COM, S.A. DE C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$ 34,480,595.80
% DE IVA	16% IVA
OBSERVACIONES	Se Acepta
FDA-7.4.1-05-00	

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table, including a large signature at the bottom and several checkmarks and scribbles.]*